ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 01/2013

Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013

"Servicios de Consultoría para la Realización de Estudios Sectoriales Prospectivos y el Sostenimiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), para la Elaboración de Políticas Públicas en el Ámbito de la Innovación en Paraguay"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los ocho días del mes de mayo de dos mil trece, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina del Proyecto DeTIEC, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para analizar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Ofertas N° 01, de fecha 01 de Abril de 2013, en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013, para la adquisición de los *"Servicios de Consultoría para la Realización de Estudios Sectoriales Prospectivos y el Sostenimiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), para la Elaboración de Políticas Públicas en el Ámbito de la Innovación en Paraguay"*, y emitir las recomendaciones para las respectivas adjudicaciones.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 036/2013 de fecha 22 de febrero de 2013 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013;
- La Resolución N° 392/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012 "Por la cual se cancela el primer llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2012, para la adquisición de los "Servicios de Consultoría para la Realización de Estudios Sectoriales Prospectivos y el Sostenimiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), para la Elaboración de Políticas Públicas en el Ámbito de la Innovación en Paraguay" y se autoriza la realización de un nuevo llamado ad referendum;
- La Resolución N° 16/2013 de fecha 12 de febrero de 2013 "Por la cual se modifica el monto del PAC ID N° 249385 correspondiente al segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013, para la contratación de "Servicios de Consultoría para la Realización de Estudios Sectoriales Prospectivos y el Sostenimiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), para la Elaboración de Políticas Públicas en el Ámbito de la Innovación en Paraguay";
- La Resolución N° 150 de fecha 07 de Junio de 2012 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para las Contrataciones de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013 para el Proyecto DETIEC.-

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO DETIEC COF 04/10 REPUBLICA DEL PARAGUAY

- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 300803 de fecha 12 de marzo de 2013 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones con sus Secciones 1. Carta Invitación; 2.Instrucciones para los Consultores; 3.Propuesta Técnica – formularios estándar; 4. Propuesta de Precios – formularios estándar; 5. Términos de Referencia; 6. Formulario de Contrato Estándar; del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013, publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 12/03/2013.-
- Las Invitaciones cursadas a las empresas*: 1)* CADEP 2) PROMESUR 3) IPC 4) INSTITUTO DESARROLLO 5) AVANT-GARDE CONSULTING GROUP 6) EXEC CONSULTORES 7) MABEL CAUSARANO 8) GUILLERMO LÓPEZ FLORES
- El Acta de Apertura de Sobres Nº 01/2013, llevada a cabo en fecha 01 de abril de 2013, en la cual presentaron ofertas técnicas y económicas las empresas: **GESTIÓN AMBIENTAL, STRATEGOS MANAGEMENT, TRAINING, CONSORCIO IPC-CADES, AVANT-GARDE CONSULTING GROUP, ISC, S.R.L.**
- El Informe Técnico presentado por la Consultora Dra. Graciela Duarte en fecha 07 de mayo de 2013 cuya asistencia técnica fue solicitada por el presente comité.

b) Evaluación

La evaluación y calificación de los criterios solicitados a los Oferentes así como del personal profesional propuesto por la misma se realizó en base a los siguientes:

I. Se verificó que las Ofertas Técnicas cumplieron con la documentación básica de carácter sustancial que corresponden a esta etapa concreta del procedimiento. Para la evaluación se utilizó el criterio de Cumple o No cumple.
II. Seguidamente los oferentes que cumplieron con los recaudos establecidos en el apartado I del presente punto, fueron evaluados y calificados en base a los aspectos que fueron presentados y valorados. Para su juzgamiento se utilizaron los factores "Técnicos a Evaluar y su Ponderación correspondiente".-

La adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje más alto en la sumatoria de la evaluación Técnica, de acuerdo a lo estipulado en Art. 96 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La evaluación se efectuará de acuerdo a la Calidad de las ofertas presentadas siguiendo el procedimiento de Selección en Base a Precio Fijo. (SBPF)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO DETIEC COF 04/10 REPUBLICA DEL PARAGUAY

Las Ofertas fueron ponderadas y valoradas conforme al siguiente cuadro:

Factores de Evaluación	Puntaje máximo
Calificación del Personal Clave - Experto Principal (25 puntos) - Experto en Sostenibilidad (15 puntos)	**40 Puntos**
Propuesta Metodológica - Metodología de Trabajo (30 puntos) - Plan de Relevamiento de Datos (15 puntos) - Cronograma de Trabajo (5 puntos) - CVPy Curriculum de los expertos sectoriales (10 puntos)	**60 Puntos**
Total	**100 Puntos**

El Comité de Evaluación, amparado en la Ley 2051/2013 "De Contrataciones Públicas", en Art. 27º donde establece: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformados por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*; ha solicitado la mencionada asistencia para la evaluación técnica de las ofertas presentadas, de cuyo informe se desprende el siguiente cuadro de valoraciones:

MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Nº	Postulante	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE		PROPUESTA METODOLÓGICA				TOTAL DE PUNTOS
		Experto Principal	Experto en Sostenibilidad	Metodología de Trabajo	Plan de Relevamiento de Datos	Cronograma de Trabajo	CVpy C. Vitae de los Expertos Sectoriales	
		25,00	15,00	30,00	15,00	5,00	10,00	100,00
1	Gestión Ambiental	22	15	29	15	3	10	94,00
2	ISC Ingenierías, Sistema y Consultoría SRL	25	15	26	15	5	8	94,00
3	Avantgarde Consulting Group	25	15	27	15	5	9	96,00
4	Strategos	24	descalificado	0	0	0	0	24,00
5	IPC	20	15	20	0	0	descalificado	55,00

En el PBC se estableció que la adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje más alto en la sumatoria de la Evaluación Técnica.

La puntuación indica que la Empresa Avant-Garde Consulting Group logró 96 puntos de 100 posibles, o sea el 96% del puntaje total requerido.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO DETIEC COF 04/10 REPUBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

El detalle de las documentaciones de carácter sustancial y formal se encuentra en la planilla de Recaudos Legales, que se adjunta y forma parte del presente informe.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es por el Total; atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 32º de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el presente Concurso de Ofertas a la empresa mencionada más abajo, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos:

***"AVANT-GARDE CONSULTING GROUP"* por un monto total de G. 365.000.000.- (Guaraníes Trescientos sesenta y cinco millones), correspondiente a la contratación de "Servicios de Consultoría para la Realización de Estudios Sectoriales Prospectivos y el Sostenimiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), para la Elaboración de Políticas Públicas en el Ámbito de la Innovación en Paraguay" - Proyecto DeTIEC COF 04/10 Convenio FOCEM-CONACYT.**

Siendo las 11:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario Ejecutivo - Conacyt

Don Joel Allende
Miembro del Consejo

Ing. Alba Cabrera
Secretaria Ejecutiva ONA

Ing. Cynthia Delgado
Directora de Tics – CONACYT

Q.A. Yrene Caballero
Directora Acreditación de Laboratorios